



## CONVOCATORIA BECA 2024-2025 ASESORAMIENTO CIENTÍFICO OFICINA C

### Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

#### Publicación convocatoria 18 de noviembre de 2024

La Oficina C es la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados. Se trata de una oficina especializada en asesoramiento científico al poder legislativo y que se ha establecido por primera vez en el hemiciclo en 2021.

Los estudiantes tendrán una excelente oportunidad de participar activamente en el día a día del servicio que la Oficina C presta al Congreso de los Diputados, y formarse así en una carrera científica emergente: el asesoramiento científico.

Será necesario que la entidad de pertenencia del estudiante suscriba un convenio de colaboración con FECYT. Esta convocatoria se publicará primero en la web FECYT y sus redes sociales corporativas, así como en la web de Oficina C. Pasadas 24 horas, también lo hará en los portales web de los servicios de prácticas y empleo de aquellas universidades que ya tengan un convenio de colaboración vigente con FECYT. Desde allí se podrán presentar las candidaturas.

Aquellas entidades con estudiantes interesados en estas prácticas y que aún no tengan establecido un convenio de colaboración con FECYT podrán contactar con la fundación: [formacion@fecyt.es](mailto:formacion@fecyt.es).

#### REQUISITOS Y PLAZOS

##### Requisitos mínimos

- Ser estudiante de un máster en comunicación científica o políticas públicas. También se considerarán candidaturas de estudiantes de máster en investigación en ciencias naturales, ciencias sociales o humanidades, siempre que se cuente con formación o experiencia demostrable en la transferencia de conocimiento.
- Excelente nivel de español.
- Tener un nivel alto de inglés demostrable, mínimo nivel B2 o equivalente.



CSV : GEN-93a6-f90f-5d53-d39e-f3b7-71c8-b80a-bc5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ MODRÓN | FECHA : 13/11/2024 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : IZASKUN LACUNZA AGUIREBENGOA | FECHA : 13/11/2024 16:36 | NOTAS : CF

**Requisitos adicionales:**

- Experiencia o formación en creación de contenido científico para audienciasno especializadas, con énfasis en contenido escrito.
- Participación en proyectos de investigación como estudiante o colaborador.
- Participación en talleres, conferencias, seminarios, o cursos adicionales.
- Conocimiento medio-alto de las herramientas de Microsoft Office (Word,Excel, Outlook, PowerPoint).

Solo los estudiantes que reúnan los requisitos académicos indicados serán convocados al proceso de selección.

**Plazos**

El plazo de presentación de candidaturas será de 10 días naturales a contar desde lafecha de publicación de la convocatoria en [www.fecyt.es](http://www.fecyt.es) y en [www.oficinac.es](http://www.oficinac.es)

**PROCESO DE SELECCIÓN**

**1ª Fase: Valoración curricular (40 puntos)**

Se valorará la experiencia o formación en la creación y divulgación de contenidos científico-tecnológicos dirigidos a un público general, incluyendo artículos, ensayos uotros formatos de divulgación científica. Máximo 10 puntos.

Se valorará la participación de los estudiantes en proyectos de investigación vinculados a la universidad o centro de investigación, ya sea en el marco de su formación (TFG, TFM), o como colaboradores externos, en cualquier ámbito de la ciencia y la tecnología (incluidas las ciencias sociales y las humanidades). Máximo 10puntos.

Se valorará un conocimiento medio-alto de las herramientas de Microsoft Office.Máximo 10 puntos.

Se valorará la implicación en actividades complementarias a la formación académica,que incluye la asistencia o rol activo en talleres, conferencias, seminarios, o cursos adicionales. Máximo 10 puntos.



**CSV : GEN-93a6-f90f-5d53-d39e-f3b7-71c8-b80a-bc5c**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ MODRÓN | FECHA : 13/11/2024 12:25 | NOTAS : F**

**FIRMANTE(2) : IZASKUN LACUNZA AGUIRBENGOA | FECHA : 13/11/2024 16:36 | NOTAS : CF**



En esta fase los ocho estudiantes que obtengan la mejor valoración curricular pasarán a la fase de entrevista.

Si de todos los estudiantes que concurran a la convocatoria no hubiera entre ellos ninguno que cumpliera los requisitos, la beca se volvería a convocar más adelante.

### **2ª Fase: Entrevista (60 puntos)**

De los ocho estudiantes entrevistados, los cuatro que obtengan mejor valoración total en las dos fases del proceso (mínimo 40 puntos fase de entrevista) serán los estudiantes seleccionados.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

#### **Práctica en régimen extracurricular**

- Número de plazas: 4
- Periodo de estancia: 6 meses.
- Ayuda al estudio mensual: 850 euros brutos.
- Comienzo de las prácticas: enero 2025.
- Horas diarias: 6 horas de lunes a viernes en horario de mañana.

La beca se desarrollará en modalidad semipresencial, con una parte a distancia en régimen de teleformación y otra en la sede de FECYT, sita la calle Pintor Murillo 15 CP28100 Alcobendas.

Contacto: [formacion@fecyt.es](mailto:formacion@fecyt.es)



**CSV : GEN-93a6-f90f-5d53-d39e-f3b7-71c8-b80a-bc5c**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ MODRÓN | FECHA : 13/11/2024 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : IZASKUN LACUNZA AGUIRBENGOA | FECHA : 13/11/2024 16:36 | NOTAS : CF